	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
--	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS A EESS (GESTION 2018)
CÓDIGO: GCC-CDL-DCSC-57-17
(PRIMERA CONVOCATORIA)

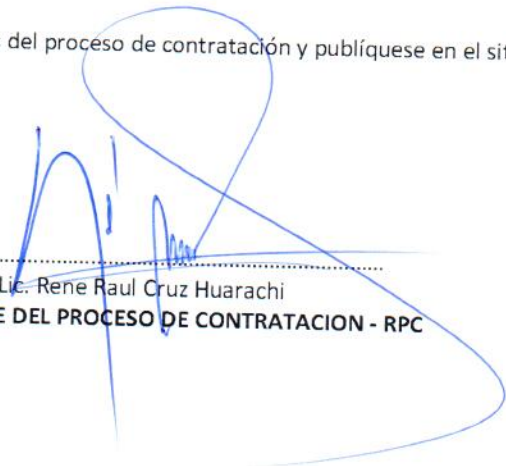
Santa Cruz 29 de Noviembre de 2017
Nº YPFB-GCC-DCSC-NE-36/17

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación **SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS A EESS (GESTION 2018) CÓDIGO: GCC-CDL-DCSC-57-17 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, en aplicación del Inciso b) del Art.29 (CAUSALES PARA DECLARATORIA DESIERTA) del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.


.....
Lic. Rene Raul Cruz Huarachi
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

Iniciales RRCH/faha
C.c. Carpeta de Proceso

